

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE



URUGUAY

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA 80

21 de diciembre de 2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el veintiuno de diciembre de dos mil veintidós, a las veinte horas y cuatro minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **EXTRAORDINARIA** bajo la presidencia de la señora Edila

María Fernanda Castro

Ediles titulares: Walter Faggiani, Mercedes Antía, Melissa Hornes, Mario Guerra, Danilo Vassallo, Marcelo Rodríguez, Luis Suárez, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Claudio Parodi, Gonzalo Simone, José Hodel, Luis Eduardo Odriozola, Marcelo Pianzzola, Javier Gutiérrez, Sofía Mansilla, Lorena Saavedra, Ana Piñeyría, Gerardo Viña (parte), Inés Rodríguez (parte), Carlos Ribeiro, Daniel Blanco, Mariela Peláez, Roberto Rossi y Alfredo Lago.

Ediles suplentes: Javier Páez (parte), Sebastián Barragán (parte) y Victoria Caballero (parte).

Faltan, con aviso, los señores Ediles Jorge Chápper, Bettina Cerdeña, Mikaela López y Ana María Cardozo; **con licencia,** los señores Ediles Ernesto Ubal y Gabriela Muñoz.

Asisten el Director General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia de San José, señor Carlos Rodríguez, y el Asesor Jurídico de la Corporación, Dr. Francisco Cobas.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 080/2022.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala, damos comienzo a la sesión.

(Es la hora 20:04).

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura al único punto a consideración.

(Se lee).

Solicitud de la Bancada de Partido Nacional: Para recibir al Director de Gestión Ambiental, señor Carlos Rodríguez, con el propósito de finalizar el tratamiento del tema que quedara inconcluso del llamado a sala, haciendo uso de la palabra únicamente los ediles/las que quedaron anotados cuando se cerró la lista de oradores de la sesión ordinaria del 19 de diciembre de 2022. Asimismo, a continuación, se pasen a votar las mociones presentadas en la misma. (Hay repartido).

La convocatoria se realiza al amparo de lo dispuesto en el artículo 14 Inc. 2.1 del Capítulo III del Reglamento Interno del Cuerpo.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero hacer referencia a la convocatoria a esta sesión extraordinaria en el entendido de que considero que tiene un atisbo de actuar fuera del Reglamento Interno de la Corporación desde el momento que se establece qué ediles pueden hacer uso de la palabra en esta sesión.

Sabido es que quedó sin terminar el tratamiento de una moción al levantarse la sesión anterior, por lo que debería continuar tratándose en una próxima sesión ordinaria en el capítulo «mociones pendientes de la sesión anterior». Reitero, había terminado el tratamiento del tema, por lo tanto, se tiene que retomar bajo las mismas condiciones por las que había quedado pendiente de la sesión anterior.

Esta es una nueva sesión, por lo tanto, no tiene por qué ceñirse a la anterior. Voy a proponer un absurdo para que se vea claro. ¿Qué tal si la Bancada del Frente Amplio cita a una sesión extraordinaria para discutir el tema tránsito —aunque podría ser otro el ejemplo— y dice que solo podrán hacer uso de la palabra en esa sesión los ediles pertenecientes al Frente Amplio? Seguro que eso no correspondería. Por lo tanto, no corresponde que se diga en esta sesión qué ediles pueden hacer uso de la palabra y qué ediles no lo pueden hacer.

Nosotros entendemos que es una nueva sesión y todos los ediles y edilas pueden hacer uso de la palabra. Después dependerá de cada uno si la solicita o no. Nosotros entendemos que en una nueva sesión se «resetea», se da de nuevo, y todos los ediles pueden hacer uso de la palabra si lo desean.



Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Consultamos al asesor letrado de la Corporación, Dr. Francisco Cobas, y tuvimos en cuenta lo establecido en artículo 14 del Reglamento Interno, en el que queda claro que en las sesiones extraordinarias solo podrán tratarse los asuntos que la motiven, que no podrán ser más de dos. En este caso, el asunto que motiva esta sesión extraordinaria es el que queda explícito en la convocatoria, que es finalizar el llamado a sala y que puedan exponer los tres oradores que habían quedado pendientes en la lista de oradores. Ese es el motivo de la convocatoria de la sesión de hoy.

Para resolver las diferencias de interpretación, tenemos dos opciones: lo sometemos a votación del Cuerpo o seguimos lo que establece el Reglamento Interno del Cuerpo.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Gracias, señora Presidenta.

Para reconsiderar lo que plantea el señor Edil Gutiérrez habría que ir por la vía de la reconsideración, y el Reglamento Interno establece que para reconsiderar un tema debe hacerse en la siguiente sesión ordinaria. Este no sería el caso porque se trata de una sesión extraordinaria. La decisión de cerrar la lista de oradores fue votada en la sesión anterior por todo el Cuerpo, y no puede ser reconsiderada esa decisión en esta sesión extraordinaria.

Gracias.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señora Presidenta.

Si el señor Edil Gutiérrez no la tiene clara, o no la quiere tener clara, tenemos al asesor letrado de la Corporación, a quien se le puede consultar. Que se habilite a ingresar a sala al Dr. Cobas y que él dé las explicaciones del caso.

◆ RECESO

SEÑORA PRESIDENTA. Pasemos a un receso de cinco minutos.

(Es la hora 20:09).

◆ CONTINÚA LA SESIÓN

(Vueltos a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Continúa la sesión.

(Es la hora 20:11).

(Ingresa a sala el Dr. Francisco Cobas).

Adelante, Dr. Cobas.

SEÑOR FRANCISCO COBAS. Buenas noches, estimados.

Se me consultó sobre esta temática, que es un tanto opinable, hay que admitirlo, pero creo que hay que analizar el Reglamento Interno del Cuerpo, y a la luz de lo que allí se establece, resolver en consecuencia.

Estrictamente, no hubo un cuarto intermedio entre el llamado a sala de la sesión pasada y esta sesión. No lo hubo. Pero analizando la moción de esta convocatoria, del llamado a sesión extraordinaria, se hace para que con la presencia del Director General de Gestión Ambiental y Salud, Carlos Rodríguez, se dé fin al tratamiento del tema que quedó inconcluso en la sesión anterior, haciendo uso de la palabra únicamente los señores ediles anotados cuando se cerró la lista de oradores.

Ese contenido hay que contextualizarlo con lo que se votó en la sesión anterior, que fue darle un cierre a la lista de oradores; lo cual se votó. ¿Cómo se revierte un asunto ya resuelto? Hay que apelar al Reglamento Interno, y allí tenemos el artículo 56, que habla de la reconsideración, y por analogía se podría aplicar en este caso. Dice: «No podrá volverse sobre un asunto ya votado sino por vía de reconsideración...».

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR FRANCISCO COBAS. Sí, sí.

SEÑORA PRESIDENTA. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Se votó esa moción a los efectos de dar cierre a esa sesión, pero esta es una nueva sesión, por lo tanto, no hay que reconsiderar ningún asunto. Reitero, esta es una nueva sesión.

La vigencia de esa moción era hasta cuando terminara la sesión en curso, que culminó el pasado lunes a las 00:00. Hoy, en esta sesión, el cierre de la lista de oradores no está vigente. Lo que usted está refiriendo, no está vigente en esta sesión, cayó cuando finalizó la sesión anterior.

Si quieren darle un cierre político al llamado a sala, perfectamente se podría haber hecho la



convocatoria para que viniera el Director a sala, contestara las preguntas que quedaron pendientes y se terminaba ahí. Pero eso es una decisión política.

Querer darle forma a esta sesión apelando a lo reglamentario sentaría un precedente inadecuado. Además, como usted dice, si vamos a una cuestión netamente textual de cómo se convocan las sesiones extraordinarias, perfectamente nosotros podríamos decir qué ediles podrían estar habilitados para hablar en una sesión extraordinaria, y sabemos que eso no es correcto, no se puede hacer, es antirreglamentario.

Nosotros no compartimos el criterio ni siquiera de la reconsideración de algo que no debería reconsiderarse porque la sesión en la cual tenía vigencia terminó.

SEÑOR FRANCISCO COBAS. Que se culminó la sesión, es correcto. Pero, en esa sesión, ¿no se votó que la lista de oradores estaba cerrada? ¿Se votó?

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Se votó en esa sesión.

SEÑOR FRANCISCO COBAS. Pero la sesión no terminó.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Terminó sí; la sesión terminó.

SEÑOR FRANCISCO COBAS. Sí, pero esos oradores no culminaron de hacer uso de la palabra.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. La señora Presidenta tocó el timbre y dijo que culminaba la sesión.

(Dialogados).

SEÑOR FRANCISCO COBAS. Entonces, la cuestión pasa por resolver si se reconsidera o no la lista de oradores, lo cual puede hacerse. Bien podría votarse que se reconsidera —eso entiendo yo— si está cerrada o no la lista de oradores, o bien culminar con quienes quedaron pendientes de hacer uso de la palabra y ahí definir qué hacer. Esa es mi opinión técnica sobre el asunto.

EDIL ALFREDO LAGO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

EDIL ALFREDO LAGO. Gracias, señora Presidenta.

Doctor: usted dice que es un tema discutible. ¿Cuál sería la discusión? Porque me

interesa tener su opinión en cuanto a eso y ver cómo podemos equilibrar esta situación.

SEÑOR FRANCISCO COBAS. Lo que digo que es opinable —o discutible— es el punto inicial. En una sesión extraordinaria solo pueden tratarse los asuntos que la motiven. Creo que la convocatoria es atinente, y el asunto que la motiva también es atinente. El punto a discusión es quiénes pueden hacer uso de la palabra en esta sesión. Si lo pueden hacer quienes estaban anotados en la lista de oradores antes de que se cerrara en la sesión pasada o si se puede reconsiderar eso y ampliar la lista de oradores. Eso para mí es lo opinable o discutible.

(Interrupciones que no se escuchan).

SEÑORA PRESIDENTA. No, en este caso es la invitación al asesor letrado porque hay ediles que quieren consultar sobre el tema.

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Gracias, señora Presidenta.

Más allá de todo esto, la competencia de la interpretación del Reglamento Interno la tiene la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, como reza lo que voy a leer a continuación, del artículo 27 en el ítem a) «LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES: Legislación en general salvo la competencia propia de otras comisiones; Interpretación del Reglamento del Cuerpo [...]». O sea, es la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales la que debe interpretar esto que se está discutiendo.

Sabida es mi posición con relación a los asesoramientos, que son opinables. En este caso, voy a coincidir, porque, aparte, lo hemos hablado en bancada, más allá de que creo que podría...

(Dialogados).

SEÑORA PRESIDENTA. ¡Por favor, señores ediles, vamos a permitirle al señor edil hacer uso de la palabra!

Continúe, señor Edil Odriozola.

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Más allá de que acá se habló de cercenamiento y censura, el tema del Director General de Gestión Ambiental y Salud fue muy hablado, y creo, según mi humilde entender, que no podemos enfrascarnos en si va a hablar un edil más o un edil menos.



Yo no tendría problema, y creo que hablo en nombre del Partido Nacional, para destrabar este *nudo gordiano* que tenemos aquí, si hablan uno o dos ediles más. Creo que el Frente Amplio habló dos o tres horas, y también el Director; estuvimos desde las 20:00 a las 00:00 horas.

Creo que, con relación a las consultas que pueden haber quedado pendientes, hablarán uno, dos, tres o cuatro ediles más. Capaz que quieren hacer un ejercicio y hablan todos, o hablan todos los del Partido Nacional y estamos hasta la una o dos de la mañana.

En honor a la verdad, tendríamos que —y lo voy a decir con una expresión fea— «dejarlos de joder» un poquito con esto y buscar un punto medio, tal vez hablando con la Bancada del Frente Amplio, que «no nos va a enmendar la plana», porque sabemos también que tenían una solicitud de renuncia del Director. O sea, explicáramos lo que explicáramos, ya estaba hecha esa solicitud, ya había una posición tomada. Eso lo digo en honor a la verdad, porque sabemos que es así.

Más allá de todo, cabe recordar que «no reclusamos en chancletas» —y por eso hoy las traje conmigo—, porque nos cabe el honor de decir que acá se habla de todo, no se oculta nada y no hay nada oscuro. Podrán coincidir o no, podrán estar a favor o no de esta Administración, que podrá ser perfectible.

Creo que estamos dándole vueltas a un tema reglamentario que, vuelvo a repetir, le corresponde a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales resolver. Yo interpreto que estaría terminándose el tema que se trató en la sesión anterior cuando hagan uso de la palabra quienes estaban anotados para hablar.

Entonces, si nos ponemos un poco elásticos y le facilitamos la tarea a la Presidenta y al Cuerpo, capaz que podemos acordar con el Frente Amplio este asunto sin cercenar a nadie, porque parece que estuviéramos hablando de cosas tan importantes, que sí lo son para la población, pero nosotros entendemos que el Director trabaja las veinticuatro horas del día y que ha hecho su tarea bien, más allá de que pueda ser perfectible.

Es más, tuvimos al Alcalde y al Director sentados acá, ofreciéndole al Frente Amplio que colaborara. En aras de eso es que voy a abogar y a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos para ver si logramos un acuerdo y dejamos de enfocarnos en si va a hablar uno más o uno menos, que creo no es lo importante.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio de cinco minutos solicitado

por el señor Edil Odriozola. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

12 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:28).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 20:31).

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDILA MERCEDES ANTÍA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Mercedes Antía.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Señora Presidenta: solicito un nuevo cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio de cinco minutos solicitado por la señora Edila Mercedes Antía. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:32)

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 20:36).

EDIL ALFREDO LAGO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

EDIL ALFREDO LAGO. Gracias, señora Presidenta.

Para intentar ayudar a destrabar esta situación en la que nos encontramos, lo que



propongo es que abramos la lista de oradores para ver si podemos lograr, de esa forma, encauzarnos en el trabajo que tenemos que hacer, y no ponernos a discutir sobre algo en lo que, me parece, no nos vamos a poner de acuerdo.

Creo que estamos en una situación en la que indudablemente puede haber dos lecturas, dos bibliotecas. Me voy a permitir, Dr. Cobas, inclinarme, ante la duda, hacia el lado en el que tenemos más libertad.

Intentemos solucionar esto abriendo la lista de oradores, y la señora Presidenta anotará a quienes quieran hacer uso de la palabra. Es mi humilde aporte para ver si podemos lograr subsanar esta situación. No sé, Dr. Cobas, si usted considera correcto lo que acabo de plantear.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias, señora Presidenta.

Con la poca experiencia que tengo en este tema, quiero decir que cuando se hace un llamado a sala, en general, en cualquier ámbito legislativo, se consulta al jerarca de turno —en este caso el Director General de Gestión Ambiental y Salud— acerca del tema específico por el cual se lo convoca. En este caso, entonces, voy a pedir que nos centremos en eso, porque el otro día se desvirtuó el motivo de la convocatoria. Cualquier jerarca viene con los temas preparados y estudiados, como corresponde, por lo que la discusión y el análisis se debe centrar en los temas objeto de la convocatoria, porque lo demás no corresponde.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la solicitud del Edil Alfredo Lago de ampliar la lista de oradores. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Dialogados).

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén

por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:38).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 20:51).

Se somete a votación la solicitud del Edil Alfredo Lago de ampliar la lista de oradores. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

11 en 28. Negativa. MAYORÍA

◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el pase a régimen de comisión general para recibir en sala al Director General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, señor Carlos Rodríguez. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Invitamos a pasar a sala al señor Director General.

*(Ingresa a sala
el Director General Carlos Rodríguez).*

EDIL ALFREDO LAGO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

EDIL ALFREDO LAGO. Muchas gracias, señora Presidenta.

A mí me gustaría hacer algunas apreciaciones porque no estamos haciendo las cosas bien. Al señor Director, a la Mesa y a todos los aquí presentes, les quiero hacer una pregunta, porque se presentó al señor Alcalde...



SEÑORA PRESIDENTA. Señor edil: está fuera de tema.

EDIL ALFREDO LAGO. ¡No, no! Discúlpeme, señora Presidenta, pero estoy hablando del tema. Capaz que, como nos tienen acostumbrados ahora, nos quieren callar.

Ustedes llamaron aquí a un alcalde, votando. Pero mire que la democracia no es tener elección, eso no es democracia. Indudablemente, tenemos conceptos muy distintos, señora Presidenta. Si ustedes llamaron a una persona como asesor, a mí que me muestren el contrato. Acá vivimos en una República, señor Presidenta, por lo que hasta podríamos consultar a la Corte Electoral. Me tendrán que mostrar el contrato del señor Giménez, y, como es funcionario público, no puede tener dos cargos a la vez, entonces tendrá que elegir si es alcalde o si es asesor del señor Carlos Rodríguez.

Acá, o hacemos las cosas apegadas a derecho —estoy muy en tema— o no las hacemos. Estoy molesto, porque vivimos en una República, en un departamento que está regulado por una legislación nacional. Si no, habrá que pedirle, reitero, a la Corte Electoral que se exprese acerca de en qué condiciones está el señor Leonardo Giménez, qué cargo debe ocupar.

Si mal no recuerdo, el Partido Nacional sacó —y es su problema— una directora de su cargo porque supuestamente presentó un asesor que no lo era. Entonces, si no hacemos las cosas como corresponde hacerlas, las estamos haciendo muy mal.

Una de las cosas que voy a solicitarle al señor Director es que me muestre el contrato del señor Giménez, para ver si es alcalde o si es asesor. Es una de las preguntas que quiero hacerle, porque no me queda claro cuál es la situación. Y ustedes, señores ediles, votaron algo que no correspondía votar. Discúlpeme, señora Presidenta, pero quiero dejarlo bien claro y que quede bien asentado en las actas.

También quiero solicitarle al señor Fabián Méndez que muestre en pantalla unas fotografías que traje, que son recientes.

(Se muestran imágenes).

Allí pueden ver cómo están los contenedores, por lo menos en las calles que recorro, porque puede haber determinados lugares o determinadas calles en los que los contenedores estén en condiciones, seguramente haya recolección. Eso que están viendo es de hoy en la mañana, y pueden ver que están desbordados. Así están adentro y afuera.

Quiero dejar bien claro cuál es la situación. Eso no pasaba en nuestro departamento, en nuestra ciudad, porque hubo otras personas

que estuvieron en la Dirección, dirigiendo la función, y nos vanagloriábamos de la calidad de la higiene y de la recolección de los residuos sanitarios de nuestro departamento; eso hoy no está sucediendo.

Esas son calles de aquí, de nuestra ciudad, es Treinta y Tres, República, Francia; son calles de barrios y del centro de la ciudad. Obviamente, esto que están viendo no son puestas en escena; no fui yo a tirar la basura. Lo comento para evitar cualquier suspicacia de algunos señores ediles. Yo acá estoy para rendirles cuenta a los ciudadanos, que son los que pagan los impuestos. Tenemos que hacer las cosas bien.

Otra consulta que quiero hacerle al señor Director, porque nos rige un marco legal, es en relación a la aplicación de la Ley 19.829, por la cual, tanto a nivel nacional como departamental, tenemos que lograr la valorización energética y la gestión de los residuos. ¿No sé si le suena, señor Rodríguez, lo que es gestión?

(Dialogados).

¡Ampáreme en el uso de la palabra, señora Presidenta, escucho ruidos atrás!

(Dialogados).

No estoy «pasado», estoy preocupado, y realmente indignado por cómo se ha manejado todo este tema en la Junta Departamental, por cómo han actuado algunos ediles, porque aquí soy minoría, pero, al igual que ustedes, estoy representando ciudadanos. Por eso, nos importa cuidar los recursos municipales y departamentales, y somos parte del Gobierno Departamental, no del Ejecutivo Departamental, pero sí del Legislativo Departamental.

Como dije, no estoy «pasado», y no soy «el trece». Acá también hay implicancias políticas, pero nosotros trabajamos en conjunto con todos los partidos presentes, y con algunos que no están presentes también, porque nosotros hablamos con todos los ciudadanos, porque somos amantes de la libertad y de la democracia. Quiero dejar eso en claro, y no estoy fuera de tema, como dicen algunos, porque miren que tengo oídos y escucho cosas que me parece que sí están fuera de lugar y se dicen.

En cuanto a la recolección selectiva de nuestros residuos —y me quiero referir a este tema, porque realmente me preocupa— creo que no se está aplicando la ley que recién mencioné, lo que le compete al señor Director e, indudablemente, a la señora Intendente, que es la jefa comunal del Ejecutivo de nuestro departamento.



En el artículo 4 quedan comprendidas las aplicaciones departamentales de todos los artículos que mencioné, en los incisos c, d, e, i.

En el artículo 6 se establece que el Gobierno Departamental tiene que establecer, por la ley mencionada, la reglamentación específica, y le corresponde la gestión —y lo vuelvo a recalcar, señora Presidenta— de los residuos.

En el artículo 12 se dice claramente que se debe gestionar y organizar la recolección de los residuos domiciliarios, y también se dice bien claro que se debe promover la segregación de los residuos. Eso es separar, justamente, los distintos tipos de residuos departamentales. Allí también se expresa que se debe tender a uniformizar la recolección selectiva a nivel de los distintos departamentos, dejando la disposición final en vertederos como última opción y no como la principal.

Entonces, quiero preguntarle al señor Director cómo va a gestionarse, ya que se está llevando a cabo en Ciudad del Plata, y ahora se va a implementar en Libertad, la segregación de los residuos. Lo pregunto porque sabemos que las disposiciones legales no las vamos a terminar cumpliendo, ya que, por lo menos, no vamos a promover esa segregación domiciliaria. Únicamente, como dijo el otro día el señor Director Carlos Rodríguez, se hará algo con relación a las botellas de plástico, lo que, en algún aspecto, y como él bien sabe, no está funcionando demasiado bien.

Yo he concurrido sucesivamente al vertedero, primero porque a veces llevo los residuos de mi establecimiento, y segundo porque me gusta controlar, porque es parte de nuestro rol, señora Presidenta. En otro orden de cosas, quiero preguntarle al señor Director cómo se realiza, por ejemplo, el lavado de los camiones —sigo estando en tema— que, supuestamente, son para recolectar los residuos domiciliarios de los contenedores.

Sé que hubo una licitación. Le pregunto, por ejemplo, por el otro lavadero, el Lavadero Amistad. Es decir, si está funcionando dentro de una licitación, porque no la tengo, y capaz que sí existe. Me gustaría que nos lo hiciera saber a todos. Si no, bueno, tendremos que ver cómo es esa situación.

También el señor Director comentó, en la prensa, que no se estaban arreglando contenedores, pero acá dijo el otro día que fueron ochenta y seis o noventa y seis. Concretamente, quiero saber si se ha llamado a licitación a este respecto, quién lo está haciendo y de qué forma, porque en la Administración Pública la transparencia y el cuidado de los recursos es fundamental.

Lo otro que también quiero consultar es acerca de la cantidad de camiones que están funcionando. Por la información que tengo, de

los ocho camiones solamente funcionan tres; algunos están rotos en talleres, en Tornomax, otros tienen problema en el motor, etcétera. O sea, falta de recursos en el funcionamiento de nuestros camiones.

Básicamente, era, más o menos, lo que quería consultarle al señor Director para ver de qué forma podemos solucionar toda esta situación. Lo que sí quiero pedirle al señor Director es que la información que le solicito no me la haga llegar después, sino que me la dé ahora. Lo digo sin ánimo de ser imperativo, pero sí de exigirle, señor Director, la responsabilidad y el respeto institucional, que lo tenemos ganado, tanto él como nosotros, que estamos acá. La información, si esta es una interpelación, nos la tiene que entregar ahora, porque si yo voy a rendir un examen no le puedo decir a quien me lo toma que se lo voy a contestar después; creo que no es lo correcto, no es lo adecuado y no son las formas.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL MARIO GUERRA. Quisiera hacer uso de una interrupción.

SEÑORA PRESIDENTA. Señor Edil Lago: le solicita una interrupción el señor Edil Mario Guerra, ¿se la concede?

EDIL ALFREDO LAGO. Sí, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Edil.

Solamente quería dejar claro, seguramente lo recordarán, que el señor Alcalde de Ecilda Paullier entró a sala porque yo se lo ofrecí, ya que los compañeros ediles del Frente Amplio trajeron a sala el tema del vertedero de Ecilda Paullier. Fue por eso que entendí conveniente que entrara a sala y explicara lo que allí sucedía, porque él es el responsable del vertedero.

Creo que quedó más que claro, principalmente a los compañeros del Frente Amplio, lo que explicó el Alcalde. Incluso, recuerdo que hasta los invitó a que fueran cuando quisieran, a la hora que quisieran, para recorrerlo y ver la situación en que estaba.

Me siento responsable, y soy el culpable de que el Alcalde Giménez haya entrado a sala, porque fui yo quien pedí que se votara su ingreso, porque veía pertinente que estuviera en sala y pudiera hacer uso de la palabra, más allá de que no sabía si lo iría a hacer o no.

Me hago responsable y asumo esa responsabilidad; la culpa es totalmente mía. Si hay contrato no lo sé, ni me interesa tampoco; para nada. El señor Alcalde Giménez ingresó a



sala para explicar las inquietudes que tenían los compañeros ediles del Frente Amplio que trajeron a sala imágenes del vertedero de Ecilda Paullier.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

EDIL ALFREDO LAGO. Gracias, señora Presidenta.

(Dialogados).

Yo siempre doy la oportunidad de hablar a quien lo solicita, señor Edil Gutiérrez. Quédese tranquilo que, entre dos caminos, siempre voy a elegir el que tenga más libertad; siempre.

En cuanto a lo mencionado por el señor Edil Guerra, y capaz que le estoy haciendo una alusión y le doy la oportunidad de que me pueda contestar, yo ya expliqué que acá, institucionalmente, tenemos que cumplir con ciertas formalidades, y no solamente hay que serlo, sino también parecerlo.

Agradezco que usted quiera justificarlo, pero para que ingresara el señor Alcalde Giménez debió hacerse un llamado a sala, como corresponde. Pero no fue así, a él no se lo llamó a sala, el entró como asesor, y no es lo que corresponde. Creo que acá estamos para proteger las normas y las leyes y para responder institucionalmente. El señor Alcalde no entró a sala de la forma que corresponde.

Yo no quiero discrepar ni discutir sobre un tema sobre el que, si así lo quiere, podemos consultar a la Corte Electoral, que es el órgano que nos rige, y nos dirá si concurrió en condición de alcalde y, si no es así, el señor Director tendrá que mostrarnos el contrato que tiene y las tareas que realiza. Si no, indudablemente, estuvo mal lo que se hizo, más allá de que haya sido votado, porque, como dije, la democracia no es solamente las elecciones o las votaciones.

EDILA MERCEDES ANTÍA. ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA PRESIDENTA. Señor edil: le solicita una interrupción la señora Edila Mercedes Antía, ¿se la concede?

EDIL ALFREDO LAGO. Sí, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. En uso de una interrupción, tiene la palabra la señora Edila Mercedes Antía.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Gracias, señora Presidenta.

Finalmente, prefiero no hacer uso de la palabra; a veces es mejor callarse.

SEÑORA PRESIDENTA. Señor Edil Alfredo Lago: le solicita una interrupción el señor Edil Gervasio Cedrez, ¿se la concede?

EDIL ALFREDO LAGO. Sí, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Con respecto al tema de higiene, los alcaldes trabajan en conjunto con la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, por lo tanto, considero que cualquier alcalde que se hubiera hecho presente para colaborar en esta circunstancia, más que un asesor, sería un partícipe directo de la gestión de la Dirección, ya que trabajan en conjunto con relación al tema.

Me parece que quienes somos políticos tenemos que empezar a entender estas cosas. Los alcaldes son funcionarios, incluso rentados. La participación del Alcalde de Ecilda Paullier —o si fuera cualquier otro alcalde sería lo mismo— se ajusta a derecho, por ser parte del sistema de higiene y participar directamente en el programa de higiene de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud.

Por lo tanto, considero que las versiones que se han dado y lo que se ha manifestado con respecto a si debía o no estar en sala el Alcalde de Ecilda Paullier no son tan así. Como dije, debía estar, porque forma parte del programa de la Dirección, del proyecto y de su planificación.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL MARIO GUERRA. Señora Presidenta: solicito una interrupción.

SEÑORA PRESIDENTA. Señor edil: le solicita una interrupción el señor Edil Mario Guerra. ¿Se la concede?

EDIL ALFREDO LAGO. Sí, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, señor edil.

Estoy totalmente de acuerdo con lo expresado por el señor Edil Gervasio Cedrez. Hay un equipo que trabaja en conjunto; es como un cuadro de fútbol. Los alcaldes



trabajan en conjunto con todas las direcciones del Ejecutivo Departamental.

Fue votado por el voto soberano de la ciudadanía para ese municipio, y creo que estuvo perfecto el alcalde en concurrir por voluntad propia. Yo me tomé el atrevimiento — como dije— de someter a votación su ingreso a sala, quizás estuvo bien o quizás estuvo mal — no lo sé—, pero el alcalde entró a sala por contar con la mayoría de los votos; quiero que eso quede bien claro.

Y, como dijo el Edil Gervasio Cedrez, hizo lo correcto, porque vino a asesorar acerca del vertedero de Ecilda Paullier. A sala se trajeron pruebas del vertedero de la mencionada localidad; no es que vino el alcalde de Libertad ni el de ciudad de Rodríguez.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

EDIL ALFREDO LAGO. Gracias, señora Presidenta.

Para terminar, me gustaría dejar en claro algunas cosas que en la sesión pasada también se mencionaron.

Se decía que cuando hay problemas de residuos aquí, en nuestro departamento, la responsabilidad es de la gente, pero cuando sucede en otros departamentos con otros tintes políticos —lo quiero dejar en claro porque no considero que eso no sirve para abordar los problemas—, es de la Intendencia en cuestión. Creo que en estos temas no hay colores ni tintes políticos; son problemas que debemos resolver.

Tenemos que ser serios y dar respuesta. Indudablemente, para corregir los problemas tenemos que identificarlos e intentar encontrar la herramienta para solucionarlos. No es evadiendo ni justificando lo que hacen o lo que dejan de hacer otros. Lo quiero dejar en claro porque me parece que acá hay posicionamientos políticos que debemos tener todos bien en claro. Hay una gestión y tenemos que tener en claro cómo se resuelve, cómo se planifica y cómo se evalúa y analiza, qué tipo de asesores tenemos y qué tipo de respuesta queremos dar.

Al señor Director el Presupuesto, desde el punto de vista financiero y económico, le dio la hoja de ruta para actuar, pero, después, la puesta en marcha de las políticas organizacionales y el plan a ejecutar es él quien lo tiene que llevar a cabo. Por lo menos, es como me parece a mí que deberían ser las cosas.

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Señora Presidenta: quisiera hacer uso de una interrupción.

SEÑORA PRESIDENTA. Señor Edil Lago: le solicita una interrupción el señor Edil Luis Eduardo Odriozola, ¿se la concede?

EDIL ALFREDO LAGO. Sí, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Edil Lago.

Simplemente quiero hacer una acotación. Cuando se habló de la concurrencia del Alcalde de Ecilda Paullier, y el señor Edil Mario Guerra explicó bien que fue un poco a impulso suyo, estamos hoy como en el campo de la interpretación de varios artículos del Reglamento Interno. Sería bueno que después —no hay ningún problema respecto a ello— la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, que es a quien le compete la interpretación de este tipo de normas, interpretara las situaciones que se están dando.

No obstante, voy a dar lectura al artículo 17 de la Ley Orgánica Municipal: «La Junta tiene facultad, por resolución de la tercera parte de sus miembros, de hacer venir a su Sala al Intendente o al funcionario municipal que aquella indique, para pedirle y recibir los informes que estime convenientes, ya sea para tomar sus resoluciones, ya sea con fines de inspección o de fiscalización».

Nosotros entendemos, ya que está presente el Director General de Gestión Ambiental y Salud, invitado por la Junta Departamental a través de un llamado a sala, que se le hagan todas las consultas que se entiendan necesarias, pero no le cabe responsabilidad alguna en cuanto a la concurrencia del Alcalde de Ecilda Paullier, hecho que, en todo caso, fue avalado por el Cuerpo cuando se sometió a votación

En todo caso, será un tema que tendremos que resolver nosotros mismos, pero el Alcalde no vino en carácter de asesor contratado, y eso lo sabemos todos. Es el Alcalde de Ecilda Paullier y uno de los temas que se trató aquí fue el del vertedero de Ecilda Paullier. Se trató un tema específico de su Municipio, por lo que era conveniente que estuviera.

Era cuanto quería aclarar. No le compete al Director responsabilidad alguna. En todo caso, sí podrá ser discutible en calidad de qué ingresó. Para mí, no entró como asesor, sino como alcalde, por la relación al tema en el que estaba involucrado.

Muchas gracias, señora Presidenta.



EDIL ALFREDO LAGO. Entonces, nos queda claro que se faltó a la verdad, porque acá se dijo, cuando se votó, que entraba como asesor, y fue votado por todos ustedes; eso es lo que queda clarísimo. Más indignado me quedo, porque se votó algo que no es verdad, y usted mismo, Edil Odriozola, lo está corroborando con sus palabras.

EDIL CLAUDIO PARODI. Señora Presidenta: pido una interrupción.

SEÑORA PRESIDENTA. Señor Edil Lago: le solicita una interrupción el señor Edil Claudio Parodi, ¿se la concede?

EDIL ALFREDO LAGO. Sí, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Edil Alfredo Lago.

Creo que no son correctos ni adecuados los términos que se están manejando sobre la comparecencia del señor Alcalde de Ecilda Paullier. Tal vez el Director General de Gestión Ambiental y Salud dijo «asesor», pero perfectamente podría haber dicho que era el Alcalde de Ecilda Paullier, porque, si nosotros miramos la página 13 del Presupuesto Quinquenal, donde se habla de los objetivos estratégicos, clasificación de residuos, reutilización y reciclado, dentro de las líneas de acción se habla de poner en práctica, en coordinación con el Municipio de Ecilda Paullier todo lo que ya sabemos. O sea, era correcto que estuviera presente el Alcalde de ese Municipio.

En cuanto a la comparecencia, si un jerarca viene solo o no, voy a leer —y perdonen que los aburra— el segundo inciso del artículo 285 de la Constitución de la República, que data del año noventa y seis. El señor Edil Luis Eduardo Odriozola citó un artículo de la Ley Orgánica Municipal, lo que es recogido por la Constitución, donde dice: «El Intendente podrá hacerse acompañar con los funcionarios de sus dependencias que estime necesarios [...]». O sea, si viniera la Intendente, pueden venir todos los directores y todos los asesores que quiera; no hay ni que votarlo, porque está en la Constitución de la República. Los acaldes forman parte del Ejecutivo. Y sigue diciendo: «[...] O hacerse representar por el funcionario de mayor jerarquía [...]».

Yo lo llevo, por analogía, al artículo 119 de la Constitución, que dice: «Cada una de las Cámaras tiene facultad, por resolución de un tercio de votos del total de sus componentes, de hacer venir a Sala a los Ministros de Estado [...]». Yo pregunto: ¿alguien vio a un Ministro de

Estado entrar solo a un plenario en el Parlamento? ¡No! Van sus secretarios, directores generales, asesores, etcétera.

Me parece que no podemos ser más realista que el rey y no podemos hacer un circo donde no lo hay, y creo que, en función de las normas constitucionales, legales y lo que está establecido en el Presupuesto Quinquenal, perfectamente es aceptable, por seguridad y por responsabilidad del Director General de Gestión Ambiental y Salud, la comparecencia del Alcalde de Ecilda Paullier.

Es todo cuanto quería expresar. Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Señor Edil Alfredo Lago: ¿finalizó en el uso de la palabra?

EDIL ALFREDO LAGO. Sí, señora Presidenta. Más allá de que lo que recién se mencionó no es lo mismo que planteamos, no da para seguir discutiendo.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Director General Carlos Rodríguez.

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

En cuanto a las imágenes en que se mostraban residuos alrededor de los contenedores, quiero comentar que nuestro equipo trabaja todos los días, con dos cuadrillas levantando esa clase de residuos. Todo San José se recorre todos los días, y más aún en esas zonas céntricas.

Con respecto a la clasificación de los residuos, en ese sentido, nos venimos enfocando en un plan, lo expliqué —creo que bastante claro— en la sesión anterior, en distintas localidades, y también organizando los «circuitos limpios». Así lo venimos haciendo en casi todo el departamento, porque los tenemos en Rodríguez, en Ecilda Paullier, en Libertad y en San José de Mayo, y con la Cooperativa La Esperanza lo vamos a poner en práctica en Ciudad del Plata.

Con relación al tema de los camiones, los camiones recolectores se lavan todos los días, en dos lavaderos. Hoy tenemos cuatro camiones recolectores de carga lateral, dos camiones recolectores de carga trasera, tres más en Ciudad del Plata y dos camiones abiertos, que son los que hacen la tarea que mencionaba anteriormente.

EDIL ALFREDO LAGO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

EDIL ALFREDO LAGO. Señor Director: usted habla de dos lavaderos, pero hay uno que tiene la licitación; sé que fue así. Pero hay otro sobre



el que yo le pregunté porque no sé de qué forma se procedió a su contratación, si fue a través de una licitación o no. Yo no tengo esa información, por eso se lo vuelvo a consultar, aclarándole que me estoy refiriendo al Lavadero Amistad.

En cuanto a la segregación de los residuos, que no se está haciendo, ya mencioné la ley que refiere a ello y que están violando flagrantemente. Y no lo digo yo, sino que lo establece un marco legal nacional por el que se está intimando al Gobierno Departamental a realizarla. Entonces, ¿de qué forma lo van a hacer? ¿Al igual que en Ciudad del Plata y Libertad, con un único contenedor? Aquí, en San José de Mayo, también tenemos un solo contenedor. Lo que sí existen son los ecopuntos, que usted explicó cómo funcionan y entendí perfectamente, pero quiero saber acerca de los residuos domiciliarios, sobre lo que creo fui claro.

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ. Estamos trabajando en ese tipo de proyectos. Hicimos una segregación de recolección comunitaria; ese fue el inicio, para luego proseguir trabajando en lo que usted menciona. Cuando completemos el departamento con recolección comunitaria, vamos a pasar a la segunda etapa, que es la que usted menciona.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Como ustedes recordarán, en la sesión anterior, fui yo quien abrió la batería de preguntas, y capaz que fui un poco excesiva, haciéndole al señor Director nueve preguntas. Fui anotando las que respondía, las que no y las que quedaban contestadas por la mitad.

Por eso, me anoté para volver a hacer uso de la palabra para reclamarle algún olvido que había tenido. Agradezco la intervención del Edil Lago, que hace mención a la Ley de Gestión Integral de Residuos, la Ley 19.829, tema que nos viene preocupando desde hace mucho tiempo en esta Casa, y que lo hemos planteado en más de una oportunidad.

Lo que yo planteé en la sesión anterior era con respecto al Plan Nacional de Gestión de Residuos que fue presentado por el Ministerio de Ambiente en diciembre de 2021, pero, a partir de eso, se tienen que generar los planes departamentales. Unas cuantas de mis preguntas tenían que ver con eso, pero, lamentablemente, no fueron respondidas.

En esa introducción que hice, en el primer punto, por ejemplo, le pregunté al señor Director si se recibió asesoramiento desde la Comisión de Coordinación y Planificación sobre

Residuos, que es la comisión que se va a encargar de asesorar a las Intendencias del interior del país. Concretamente, pregunté: «¿Se ha recibido asesoramiento para la aplicación del Plan Nacional de la Gestión de Residuos a nivel departamental?».

Eso no fue respondido. O sea, el señor Director habló de que se estaba tratando de contratar a un técnico que se iba a encargar, sobre todo, de llevar adelante la gestión en Ciudad del Plata. Yo no estoy hablando de un vertedero, sino de un plan departamental de gestión de residuos, que va mucho más allá de cerrar un vertedero. Ese fue el literal a de la primera pregunta que quedó sin responder.

Como yo no sabía si había o no un plan, en el literal b le pregunto: ¿en qué etapa de elaboración está el plan departamental? ¿Con qué equipo asesor está trabajando y cuándo conoceremos los avances del mismo? No fueron respondidas. Sí habló el señor Director, del muy relacionamiento con otras organizaciones y nombró al PIT-CNT. ¿No sé cuál es el relacionamiento? No entendí, y, como no entendí, me tomo el atrevimiento de repreguntar.

Con respecto a la partida del FONAGRES, que lo repreguntó la señora Edila Lorena Saavedra, no quedó claro. Es más, el señor Director dijo que no sabía si se habían recibido esos recursos. Al respecto, me voy a permitir hacer una aclaración. En el Congreso Nacional de Ediles, en setiembre de este año, el Subsecretario del Ministerio de Ambiente informó que se había transferido las partidas a los gobiernos departamentales. Así lo informó. La mayoría de los ediles y de las edilas que estamos en esta sala estuvimos allí y lo oímos. Usted respondió que no tenía conocimiento. Quisiera pensar que ya realizó las averiguaciones por la transparencia de su gestión y para poder responder efectivamente si fue recibida y en qué se invirtió. Esa es fue mi otra pregunta.

Respecto al seguimiento de los basurales que se generan en forma sistemática en la ciudad, yo le preguntaba si utilizaba cartelera que especificara que la persona que arroje residuos en ese sitio será sancionada con una multa. No se me respondió.

Acerca del monitoreo de la contaminación ambiental, yo le especificaba los suelos, el agua, el aire y las zonas expuestas por diferentes factores, por ejemplo, basurales, combustiones contaminantes, ríos, arroyos. De ser así, ¿cuáles han sido los resultados y qué se está haciendo para mejorar esos índices? Usted respondió que se monitorean arroyos. ¡Nada más! Del río San José, que nos preocupa, del aire y de los suelos no especificó. En cuanto al monitoreo de los arroyos, ¿cuáles son los resultados y los índices, y qué están haciendo con ellos?



Hubo una pregunta, creo que fue la seis, que tal vez no se me entendió. Le preguntaba si se había monitoreado la percepción social sobre la situación de la gestión de residuos en las diferentes localidades del departamento. Eso no me lo contestó. Después, en cuanto a la participación e involucramiento de la comunidad en la gestión de residuos en forma sostenible y responsable, usted habló de las charlas de las escuelas y nos mostró material muy interesante, pero aparte de eso, ¿qué se está haciendo con la población adulta?

Cuando se le preguntó por la flota actual, que no fue mi pregunta, pero sí me quedó la duda, usted habló de la cantidad de camiones que había. ¿Los camiones lavadores están funcionando? Si es así, ¿cuántos? Si no lo están haciendo, ¿desde cuándo?

Cuando se hizo referencia a los contenedores en el barrio Picada de las Tunas usted habló de cables que estaban bajos. No entendí a qué se refería. Entonces, como siguieron repreguntando, quería preguntarle eso.

Respecto a la limpieza de los basurales en Picada de las Tunas habló de los padrones 5469 y 3820 que son de propiedad privada. Yo me tomé el trabajo de buscar los padrones y me di cuenta de que en esos padrones se había hecho la limpieza y el barrido que nosotros encontramos. A ese lugar fuimos siete integrantes de la Bancada del Frente Amplio y vimos, reitero, que se había hecho un barrido de la basura y que se fue entreverando con la tierra en esos dos padrones muy grandes que están contra el río. Pero la punta, donde estaba el basural más grande y de donde salió una hermosísima rata a las once de la mañana a saludarnos, no es un padrón de un particular, sino que es la continuación de calle Haití.

Repito, ahí es donde estaba el basural más grande, que lo limpiaron, arrastraron los residuos con la tierra y cayó la basura sobre la ribera del río. Quería hacerle esa aclaración porque usted dijo acá y también en la prensa que hizo las averiguaciones.

Quiero aclararle, señor Director, que siete integrantes de la Bancada del Frente Amplio fuimos al lugar, sacamos fotos, filmamos y hablamos con los vecinos. Usted, Director, hizo averiguaciones.

Le concedo una interrupción a la señora Edila Mercedes Antía.

SEÑORA PRESIDENTA. Puede interrumpir la señora Edila Mercedes Antía.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Gracias, señora Presidenta. Gracias, señora edila.

¿Puede aclararme la señora edila qué es el FONAGRES?

EDILA MARIELA PELÁEZ. Es el Fondo Nacional de Gestión de Residuos, que fue creado por la Ley 19.829. Este recauda para repartir entre las intendencias para que lleven adelante el plan de gestión de residuos.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Por la información que tengo, esos recursos todavía no fueron a las intendencias.

Con un decreto del 1.º de diciembre se autorizó a hacer un fideicomiso —que todos sabemos el tiempo que lleva hacerlos— entre la Corporación Nacional para el Desarrollo y el Ministerio de Ambiente. Este, si no me equivoco, sería por diecisiete millones de dólares que se distribuirían entre todas las intendencias y, obviamente, todavía no le llegó a la Intendencia de San José.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Continúa en el uso de la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Nada más, señora Presidenta. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Director.

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señora Presidenta.

La señora Edila Mercedes Antía lo adelantó, y según los datos que tenía, la Intendencia aún no ha recibido esos recursos. Tenemos información del monto del dinero y de que tenemos que elaborar un proyecto para solicitar lo que nosotros consideramos oportuno, porque serán destinados a la gestión ambiental de las comunas.

Hemos tenido algunas reuniones con integrantes del Ministerio. Estamos trabajando con el Plan VALE, que es parte de la ley. Hemos trabajado con la comisión que está trabajando conjuntamente con el Ministerio.

Con respecto a los basurales, el otro día expliqué bastante, creo que no es necesario que lo haga de nuevo, lo que hacemos en los distintos lugares.

Acerca de los monitoreos que hacemos, también le hacemos seguimiento al río San José. Desde OSE se lo monitorea, y se lo hace cada cuatro meses junto al arroyo que está atrás del vertedero. Tengo los informes acá.

Por último, sobre cómo estamos monitoreando en cada localidad la percepción social que hay de nuestra gestión, debo decir que es buena. En los lugares que estamos trabajando con los ecopuntos hay un importante avance en la sociedad. Hemos hecho distintas instancias con actores sociales, como con el Rotary Club, que lo mencioné puntualmente en Ecilda Paullier.



EDILA MARIELA PELÁEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Gracias, señora Presidenta.

Quedan preguntas sin responder, como la de la cartelería donde se explicita que no se puede tirar residuos y que, de hacerlo, habrá una sanción correspondiente.

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ. Expliqué el otro día que habíamos intimado y que se habían aplicado algunas multas en función de lo que establece el Decreto 3080. Hay cartelería en muchos lugares, dije hasta la cantidad de carteles que hacemos cada seis meses y los colocamos.

EDILA MARIELA PELÁEZ. ¿Se colocan carteles donde se forman basurales?

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ. Sí.

EDILA MARIELA PELÁEZ. El monitoreo que hacen es solo del agua, y de tierra y de aire no.

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ. De tierra también.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Aparte de la charlas en las escuelas, ¿qué están haciendo con la población adulta?

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ. Cuando hacemos charlas en las escuelas, invitamos a los vecinos, y concurren los padres de los alumnos. O sea, hay una buena participación de los vecinos que, generalmente, viven cerca de las escuelas.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Con respecto a los cables que están bajos, no entendí.

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ. Tenemos dificultades en algunas localidades, no solo en San José de Mayo, con cables que están bajos y cruzan las calles. Trabajamos con UTE para solucionar esos problemas.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Pero el hecho que los cables estén bajos, ¿es impedimento para que se coloquen contenedores?

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ. No, señora edila.

EDILA MARIELA PELÁEZ. ¿No lo es?

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ. No.

EDILA MARIELA PELÁEZ. En cuanto a la última aclaración que le hice sobre que el basural más grande que teníamos en calle continuación Haití y Nicaragua no es en un padrón privado...

Le concedo una interrupción a la señora Edila Mercedes Antía.

SEÑORA PRESIDENTA. Puede interrumpir la señora edila Mercedes Antía.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Gracias, señora Presidenta. Gracias, señora edila.

Desde el otro día quería hacer esta pregunta. Ahora estaba contando que hay treinta y dos personas en sala, no sé cuántas habrán afuera, pero deben haber como diez personas más, a mí me gustaría hacer el ejercicio sobre cuántos de los que estamos en este recinto hacemos separación de residuos domiciliarios. Estaría bueno que levantemos la mano y que la señora Presidenta pueda contar. Hablamos de lo que pasa afuera...

(Dialogados).

SEÑORA PRESIDENTA. Por favor, señores ediles, no dialoguen.

Continúe, señora edila.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Me parece que es algo que está vinculado a lo que le estaban planteando con respecto al trabajo con las personas adultas.

No sé si llegaron a contar cuántos hacemos la separación de residuos.

SEÑORA PRESIDENTA. ¿Tiene alguna pregunta para hacerle al señor Director?

EDILA MERCEDES ANTÍA. No, gracias, señora Presidenta.

Continúa en el uso de la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Nada más, señora Presidenta.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero saludar nuevamente al Director General de Gestión Ambiental y Salud, señor Carlos Rodríguez.

Quiero decirle que siempre hemos dicho, que lo respaldamos totalmente en su función. Debe ser una de las direcciones más difícil de



gestionar del Gobierno Departamental, más allá de que este tiene un «señor» equipo de trabajo.

La Intendencia tiene planeada la ruta y el destino de los trabajos de todos los días del año. La prueba está en cada una de las obras que está haciendo el Gobierno Departamental dirigido por la contadora Ana Bentaberri. Hay obras por todos lados que aún no se han inaugurado, pero se están terminando.

Ayer se prendieron las luces que se colocaron en el nuevo complejo de MEVIR que está en la cortada de Villa María y de Rafael Peraza.

El señor Edil Alfredo Lago mostraba fotos del contenedor tirado, y a mí me enferma, aunque sé que se ganan la vida, ver a los que revisan los contenedores sacando lo que les sirve y dejando el resto afuera; eso es horrible. Después la culpa la tiene el señor Carlos Rodríguez. Yo creo que habría que hacer algo con esa gente, aunque sea que pinten los cordones de las calles, y veremos si lo hacen. Obvio que el trabajo debe ser remunerado, porque nadie tiene la obligación de trabajar gratis.

Me atrevo a decir que un ochenta por ciento de la basura que hay en la calle es la que dejan los hurgadores. Yo los he visto, pero si les digo algo, sé que voy a tener un problema y quizás me cite la Policía porque se me va a acusar de algo. Eso es injusto.

El deseo del Gobierno Departamental y del señor Director es que haya una ciudad limpia y prolija, como dice el eslogan de los camiones recolectores. Como dice el eslogan de CITA, «Nos encanta llevarte», pero no dice gratis.

Me da lástima esa basura que mostraba en las fotos el Frente Amplio que se tiró para el río, pero la vecina que sacó la foto no se la dio al que estaba en la máquina, porque quizás fue una contratada o algún vecino con un tractor y una pala, que hace el mismo trabajo que una topadora, o una pala cargadora. Se «pide la cabeza» del señor Director General de Gestión Ambiental y Salud.

Honestamente, señor Director, lo respaldamos. Tenemos un equipo departamental que se desvela por y para la gente. Podremos llamar a sala a tres, a cuatro o a cinco directores no porque hagan las cosas mal, aunque claro que les pueden salir mal. No creo que a los ediles del Frente Amplio les salga todo bien, diría que a algunos les sale mal. ¿Por qué? Porque somos seres humanos y errores tenemos todos. ¿Saben quién no tiene errores? Aquel que no se levanta a hacer nada.

Lo que les puedo asegurar es que son las seis de la mañana y veo al señor Director recorriendo, y son las seis o las siete de la tarde y también lo veo en la vuelta. Cuando la gente nos pide algo, jamás preguntamos de

qué partido son, porque no hacemos política barata y no vamos a la prensa ni pedimos el voto por el llamado de un vecino por tal o cual cosa. Tratamos de solucionar los problemas, llamamos al señor Carlos Rodríguez y siempre está a la orden, y les puedo asegurar que los soluciona.

Hoy de tarde llamé al encargado de la Junta Local de Puntas de Valdez, al señor Luis Piñeyría, porque me llaman vecinos de La Radial diciéndome que mañana se va a hacer recolección de residuos, que se lleva la pala cargadora y el camión. En ese lugar pusimos carteles de «PROHIBIDO TIRAR BASURA», el compañero Javier Páez puede explicarlo mejor, precisamente en la carretera que sale a camino Moro. Vayan hoy, porque mañana temprano en el embarcadero de Walter Denis va a estar la retroexcavadora y el camión para limpiar el lugar.

Recordarán que en esta Casa solicité que se uniera la Colonia Damond con la Ruta 3 mediante una carretera, que se le colocó balasto y está muy bien, ayer fue un vecino...

SEÑORA PRESIDENTA. Discúlpeme, señor edil, se está extendiendo demasiado en exponer y no hace preguntas.

EDIL MARIO GUERRA. Discúlpeme, señora Presidenta, pero estamos tratando el tema de la higiene. El otro día hubo ediles que bombardearon con cosas y no se los llamó la atención.

Usted es la que manda, señora Presidenta, pero yo me estoy refiriendo al problema de la basura, si no puedo hablar, me levanto y me voy.

SEÑORA PRESIDENTA. Nadie dice eso, le estoy solicitando que se ajuste a la interrogante que vaya a plantear.

EDIL MARIO GUERRA. Yo estoy puesto en este lugar por el voto soberano y estoy defendiendo a un director que se merece que lo defiendan.

¿De qué se trata la sesión de hoy? Del tema de la basura, y estoy explicando lo que hacemos los seres humanos, porque no es que el director sea malo, sino que los malos somos nosotros.

SEÑORA PRESIDENTA. Pero no puede exponer sobre todo lo que hace el ser humano. Podemos hacer las apreciaciones luego de que el Director se retire.

¿Tiene alguna pregunta para hacerle al señor Director, señor edil?

EDIL MARIO GUERRA. No. Solamente quería decirle que el respaldo, por parte del sector



Sumate, que es el de la señora Intendente Ana Bentaberry y fue la lista más votada, es total. También quiero decir que el señor Director pertenece a la Lista 70 que fue la tercera más votada del departamento de San José.

Le concedo una interrupción al señor Edil Gonzalo Simone.

SEÑORA PRESIDENTA. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor edil.

Agradezco la presencia del señor Director General de Gestión Ambiental y Salud del Gobierno Departamental.

Quería hacer una pequeña apreciación para colaborar con el debate, porque al señor Director se le planteó la necesidad de que se realicen monitoreos de agua, de tierra y de aire. Él respondió esa consulta, pero es importante señalar que el principal responsable de hacer cumplir la ley y de monitorear el agua es el Ministerio de Ambiente y no la Intendencia de San José, aunque haya coordinación entre ellos.

Acerca de la inquietud que tiene la señora Edila Mariela Peláez sobre la calidad del aire, que, de hecho, varios vecinos estaban preocupados, quería comentarles que el Decreto 135/021 fue promulgado por este Gobierno en agosto de 2021, o sea que hace pocos meses se reglamentó la calidad que debe tener el aire en este país. Todos tenemos preocupación por la calidad del aire, pero por suerte Uruguay goza de altos estándares de calidad, y no es de ahora. Quizás el problema que tiene Libertad con respecto a ese tema tiene unos cuantos años.

Como dije, el decreto reglamentario de la Ley de Protección del Medio Ambiente, del año 2000, fue reglamentado ahora. Eso es importante señalarlo, porque después se habla de la preocupación que tenemos por el medio ambiente. Este es un gobierno que le preocupa la gestión ambiental en Uruguay.

Esta información es para contribuir con el debate, porque si a todos nos preocupa el tema, vamos a ser justos. No podemos caerle al Director General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia por monitoreos del aire cuando se tiene la normativa recién en agosto del año pasado. Pasaron muchos años, y no voy a hacer política para recordar todas las oportunidades que tuvimos para reglamentarlo.

Ahora que está reglamentado el monitoreo del aire, tendremos el desafío en esta Junta Departamental de coordinar con ese decreto, darle cumplimiento y un marco legal en nuestro departamento. Por ende, es un deber que tenemos todos los ediles.

Comparto las preocupaciones, pero no podemos achacarle al Director sobre este tema. De todas maneras, concomitante con lo que decía el edil que me antecedió en el uso de la palabra, quiero decirle al señor Director que él es una persona que podrá trabajar de una manera que se puede compartir o no, pero es una persona presente. Esto quiere decir que está «al teléfono» a la orden de los ediles de todos los partidos políticos. No anda mirando quién le solicita una acción.

Está bien exigirle, y creo que va a salir de aquí exigido en muchas cosas, pero vamos a darle un voto de confianza a alguien que está en «la cancha y al teléfono». No es común que un director esté «al teléfono», incluso para gente del mismo partido; hay algunos que no lo hacen.

Eso se lo reconozco al señor Director y se le agradezco. De parte de nuestro sector, que somos también parte del Gobierno Departamental, le damos nuestro respaldo para que siga trabajando. Debemos colaborar con él, y creo que en esa clave tenemos que estar todos.

Eso es todo. Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señora Presidenta.

Comparto lo que decía el señor Edil Gonzalo Simone.

Le concedo una interrupción a la señora Edila Sofía Mansilla.

SEÑORA PRESIDENTA. En uso de una interrupción, puede hacer uso de la palabra la señora Edila Sofía Mansilla.

EDILA SOFÍA MANSILLA. Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor edil.

Yo estoy escuchando como dos sesiones diferentes. A la hora veintiuna y dieciocho se concede la entrada del asesor, o sea que no vino en calidad de Alcalde; esas palabras quedaron grabadas.

La Ley de Gestión Integral de Residuos, en su artículo 12, inciso b), habla de las directrices específicas de la gestión de residuos domiciliarios, que es de la que se tiene que encargar la Intendencia, y dice bien claro: «Se debe promover la disminución de la generación, la segregación en origen y la recolección selectiva, como criterios básicos en la gestión de los residuos domiciliarios».

La señora edil del Partido Nacional preguntaba cuántos de nosotros seleccionamos los residuos, yo con algunos lo

hago porque conozco a quién dárselos, pero eso es parte de la educación, de la gestión, de la planificación y de la promoción. Con tanta prensa que se tiene se debería decir dónde están las personas que reciclan o reutilizan esos residuos.

Lo otro que quería preguntar es si el Gobierno Departamental tiene pensado un espacio para reutilizar muebles, como hay en otros departamentos.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Adelante, señor Director.

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ. Con respecto a las personas que hacen la reutilización de los residuos en sus casas, me cabe el detalle de felicitarlos, porque es una manera de promocionar esas cosas; vaya si eso es importante.

Sobre el impacto que generan los residuos, nosotros tenemos un reciclador en la ciudad de San José que está sacando treinta mil kilos por mes que no van al centro de disposición final. ¿Cómo logramos eso? Con un «circuito limpio» que armamos en nuestra ciudad. Ustedes pueden ver a veces un camión parado, antes de la diez de la mañana en las calles 25 de Mayo y 18 de Julio cargando cartones. Entre cartones, botellas y nailon de silo de los tambos recuperamos treinta mil kilos por mes, y se empezó ahora. Más otros recicladores que también están sacando residuos del medio urbano.

Sin duda que estamos avanzando. Cuando yo llegué a la Dirección no había un programa de un circuito limpio, no se hacía monitoreo de los residuos ni trazabilidad para ver dónde terminaban. Los tenemos y sabemos qué empresa termina el proceso.

Nos queda mucho por hacer, sin lugar a duda, pero llevamos dos años de gobierno y estamos avanzando, conocemos la ley y la venimos, de alguna manera, acompañando. La ley es amplia y la cumpliremos en su totalidad en 2030 o en 2033, porque se estableció un largo período para hacerlo. Vamos de a poco, enfocándonos en esos cambios que son necesarios.

SEÑORA PRESIDENTA. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señora Presidenta.

Le concedo una interrupción al señor Edil Gervasio Cedrez.

SEÑORA PRESIDENTA. En uso de una interrupción, puede hacer uso de la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor edil.

Es evidente que el Frente Amplio no va a aplaudir las cosas que hacemos bien, lo dijo un señor edil en la sesión pasada, quedó grabado y está en la versión taquigráfica. Así tengamos menos del uno por ciento de errores, esto es política y hay que resaltarlo.

He escuchado y hemos hablado de muchas cosas en estos días, pero no hemos hablado del foco del problema. Se ha dicho que en los barrios pobres no se cambian los contenedores y que en los barrios ricos son todos nuevos; eso lo dijo un edil que parece que no conoce...

SEÑORA PRESIDENTA. Señor edil, no se vaya de tema. Recuerde que podemos hacer alusión a lo que estuvo explicando el señor Director, pero vamos a encaminarnos en plantearle alguna interrogante.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Voy hacia el tema central, que no sea ha tratado.

Es evidente que hoy tenemos sentado enfrente al Director General de Gestión Ambiental y Salud porque no atacamos el tema central, que no es si los barrios son ricos o pobres, sino que hay personas antisociales en los barrios que dañan los contenedores.

No hemos presentado ningún proyecto para tratar de detectar a ese antisocial y neutralizarlo de alguna manera. Así sea con leyes o con lo que sea.

Está el Director en sala porque a alguien le sirve que ese antisocial quemé, rompa o saque la basura para afuera del contenedor. Si no atacamos ese problema, vamos a seguir con él siempre.

SEÑORA PRESIDENTA. Está fuera de tema, señor edil.

EDIL GERVASIO CEDREZ. No, señora Presidenta, si estamos tratando el tema de la basura en los contenedores.

Lógicamente que si no tratamos el tema que tenemos que tratar, vamos a seguir teniendo el mismo problema. A alguna bancada de ediles le sirve que ese desordenado rompa los contenedores para poder citar al señor Director a sala, como mañana le puede servir alguien que se rompan los cables.

SEÑORA PRESIDENTA. Señor edil, se está yendo de tema. Podremos hacer apreciaciones políticas cuando volvamos a régimen de sesión extraordinaria. Tenemos la presencia del Director para que dé explicaciones y para que los ediles puedan hacer las preguntas que consideren, pero no podemos hacer apreciaciones políticas.



Continúe en el rumbo que le solicito, por favor.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Quiero preguntar, entonces, si se va a hacer algún proyecto para tratar de identificar a esas personas que son las que generan ese tipo de inconvenientes. Es decir, si hay posibilidad de colocar cámaras o algo para identificar a ese minúsculo porcentaje de personas, porque no se trata del nivel de los barrios, sino de algunas personas que no saben vivir en sociedad y generan el caos por el cual estamos debatiendo.

SEÑORA PRESIDENTA. Adelante, señor Director.

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor edil por la pregunta.

Estamos trabajando y hemos usado las cámaras, que fueron puestas por nosotros. Agarramos a una persona prendiendo fuego un contenedor. Eso fue en la ciudad de Libertad, en las calles Artigas y Puntas de Flores.

Reitero, ya tenemos algunas cámaras instaladas en San José y hemos encontrado a personas vandalizando. Luego procedemos a hacer la denuncia y la Policía pasa el tema a Fiscalía.

Queremos lograr eso que usted dice, señor edil, porque puede ser una buena herramienta para nosotros.

SEÑORA PRESIDENTA. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señora Presidenta.

Le concedo una interrupción al señor Edil Roberto Curbelo.

SEÑORA PRESIDENTA. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

EDIL ROBERTO CURBELO. Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor edil.

Como le había dicho en la sesión pasada, señor Director, estoy en total sintonía con usted. Tiene el respaldo de mi sector y de los compañeros del Partido Nacional. Nosotros apoyamos su gestión porque apoyamos, además, la gestión de Ana María Bentaberri. Todos nosotros militamos para que Ana sea intendenta.

O sea, tiene el apoyo de los ediles del Partido Nacional, de la señora Intendenta, de los directores y, principalmente, de la gran mayoría de los josefinos, que nos han apoyado durante setenta años y nos van a seguir apoyando setenta años más y setenta veces setenta años más. Así que el apoyo está.

Usted es un director que está veinticuatro horas por siete días a la orden y sabe que «hay orden de no aflojar», y no afloje. Yo lo felicito porque vino a esta sala por dos o tres temas y le han preguntado de todo, y ha respondido todas las preguntas.

Sinceramente, para mí es un orgullo tener un director como usted y que sea de mi sector.

Repito, tiene la aprobación de los compañeros ediles del Partido Nacional y de todos los josefinos, que es lo más importante.

¡Felicitaciones!

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Es todo, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Adelante, señor Director.

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ. Para cerrar, quería agradecerles las palabras a los señores ediles del Partido Nacional y también a los señores ediles de la oposición, porque me he nutrido de cosas que puedo llevar adelante, además de intensificar el trabajo que venimos realizando.

Por suerte mi número de teléfono lo tienen todos, estoy a las órdenes y la Dirección está abierta para todos ustedes, sin distinciones políticas. Estoy a las órdenes para escuchar todo aquello que sea por el bien del departamento.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑORA PRESIDENTA. Voy a solicitar pasar a un cuarto intermedio de cinco minutos para despedir al señor Director.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:06).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:11).

◆ RÉGIMEN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación pasar a régimen de sesión extraordinaria.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la primera moción que se ha hecho llegar a la mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

Declarar como insatisfactorias las explicaciones del Director Carlos Rodríguez. Alfredo Lago. Edil Partido Colorado.

Secretaría da lectura a la segunda moción.

(Se lee).

MOCIÓN

San José, diciembre 21 de 2022.

La Junta Departamental agradece y reconoce la presencia del Director Carlos Rodríguez frente a las inquietudes planteadas en sala por parte de los ediles y edilas de la Bancada del Frente Amplio.

Esta bancada constata la escasa planificación y la falta de criterios de evaluación claros en cuanto a las acciones que desarrolla esa Dirección.

Por este motivo, la Bancada de Ediles y Edilas del Frente Amplio considera insuficientes las declaraciones vertidas en sala y solicita a la Intendente que revea la continuidad del Director al frente de la misma.

Bancada del Frente Amplio

Secretaría da lectura a la tercera moción.

(Se lee).

MOCIÓN

VISTO: la comparecencia del Director General de Gestión Ambiental y Salud, señor Carlos Rodríguez, en las sesiones de los días 19 y 21 de diciembre de 2022.

CONSIDERANDO: que se han contestado todas las inquietudes planteadas por los ediles y edilas y se ha realizado un productivo intercambio de información

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
RESUELVE**

Considerar satisfactorias las respuestas dadas por el señor Director Carlos Rodríguez y reiterarle su total confianza.

Bancada del Partido Nacional.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Voy a leer el último renglón de la citación del día de hoy. Dice: «Asimismo, a continuación pasen a votar las mociones presentadas en la misma».

Hoy no se están votando las mociones presentadas en la sesión anterior. Queda claro que la intención clara era que los ediles no hablaran.

Simplemente eso, señora Presidenta. Gracias.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señora Presidenta.

Voy a solicitar que se lea nuevamente la primera moción.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da nuevamente lectura a la primera moción.

(Se lee).

MOCIÓN

Declarar como insatisfactorias las explicaciones del Director Carlos Rodríguez. Alfredo Lago. Edil Partido Colorado.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la primera moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

1 en 28. Negativa. MAYORÍA.

Se somete a votación la segunda moción que fuera leída por Secretaría, firmada por la Bancada del Frente Amplio. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

10 en 28. Negativa. MAYORÍA.

Se somete a votación la tercera moción que fuera leída por Secretaría, firmada por la Bancada de Ediles del Partido Nacional. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

17 en 28. Afirmativa. MAYORÍA.

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN



SEÑORA PRESIDENTA. Hemos finalizado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:16).

**María Fernanda Castro
Presidenta**

**Andrés Pintaluba
Secretario General**